



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 10 PLAZAS PARA LA INCORPORACIÓN DE PDI INTERNACIONAL DISTINGUIDO EN DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD**

En virtud de lo dispuesto en el punto 8.2 de la Resolución Rectoral de 16 de diciembre de 2020 (publicada el 17 de diciembre), por la que se aprobó la convocatoria de plazas para la incorporación de PDI Internacional Distinguido en Departamentos de la Universidad, bajo la modalidad de Investigador Distinguido, culminado el plazo de presentación de alegaciones a las Relaciones Provisionales de Beneficiarios, y a la vista de la Propuesta de Resolución Definitiva realizada por la Comisión de Selección, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, este Rectorado

**Ha resuelto:**

- 1.-Hacer pública la adjudicación de las plazas que se detallan en el Anexo II a esta Resolución.
- 2.-La incorporación y el alta de los nuevos contratados será, de conformidad con lo señalado en la base 8.2 de la convocatoria, previa presentación por los documentos recogidos en el Anexo I, de Instrucciones de alta e incorporación de los beneficiarios.
- 3.-Solamente se podrá formalizar el contrato si el adjudicatario ha aportado correctamente en tiempo y forma la documentación solicitada. En caso contrario, se entenderá que renuncia al mismo.
- 4.-La aceptación del contrato conlleva el compromiso de respetar las condiciones marcadas en la convocatoria.
- 5.-En el caso de que alguno de los candidatos propuestos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla con los requisitos exigidos en la convocatoria o renuncie a su contratación, el puesto se adjudicará al siguiente candidato según el orden de puntuación obtenida, siempre que supere la puntuación mínima requerida, quien deberá presentar la documentación exigida.
- 6.-La incorporación al puesto de trabajo se realizará antes del 1 de noviembre de 2021.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, frente al mismo órgano, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación de la citada Resolución o, alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Madrid (art. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente a la de su publicación, conforme a lo previsto en los art. 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Móstoles, a la fecha y hora de la firma digital,  
El Rector,  
PDF. El Vicerrector de Profesorado  
(Resol. de 16/10/2017)

Jesús Alberto Messía de la Cerda Ballesteros



CSV : PFIRMA-6cb3-0f88-24d2-c6ff-2423-c267-1daa-797a  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica  
FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS | FECHA : 08/06/2021 14:21 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	09-06-2021 08:10:36
Secretaria General	11-06-2021 08:01:51



**ANEXO I**

**INSTRUCCIONES DE ALTA E INCORPORACIÓN  
CONTRATOS PDI INTERNACIONAL DISTINGUIDO**

En cumplimiento de lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, los beneficiarios de los contratos de trabajo bajo la modalidad de investigador distinguido deberán presentar la siguiente documentación en los plazos que se indican:

**Alta del beneficiario:**

Los beneficiarios de las ayudas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución de Adjudicación, para enviar por correo electrónico los documentos que se indican a continuación (servicio.ppi@urjc.es / Asunto: "Contrato investigador distinguido"), y que se adjuntan:

- 1.-Aceptación del contrato
- 2.-Formulario de alta de contratación
- 3.-Formulario de datos de entrada en nómina
- 4.-Solicitud de anticipo (si procede)
- 5.-Impreso I45 IRPF
- 6.-Las personas seleccionadas no españoles que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, así como los seleccionados extranjeros no comunitarios con vínculo familiar, que no residen en España, deberán presentar el resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.
- 7.-Los candidatos seleccionados extranjeros no comunitarios, deberán aportar fotocopia del permiso de residencia y trabajo que les habilite para trabajar. La URJC facilitará a los candidatos seleccionados que no estuvieran en posesión de dicho documento en el momento de la publicación de la citada relación, las gestiones necesarias para la tramitación y obtención de los permisos correspondientes y que son requisito necesario para la formalización de los contratos.

El beneficiario que no entregue la documentación en el plazo establecido se entenderá que renuncia al contrato.

**Incorporación**

El beneficiario enviará por correo electrónico a la dirección servicio.ppi@urjc.es una vez incorporado, y en el plazo de 10 días hábiles, el certificado de incorporación, cuyo modelo también se adjunta.

Si el beneficiario no se incorporase a su Departamento de destino en el plazo señalado o no acreditase en el plazo establecido la incorporación, se entenderá que renuncia y causará baja.

CSV : PFIRMA-6cb3-0f88-24d2-c6ff-2423-c267-1daa-797a  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica  
FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS | FECHA : 08/06/2021 14:21 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	09-06-2021 08:10:36
Secretaria General	11-06-2021 08:01:51



### ACEPTACIÓN DEL CONTRATO

**Convocatoria:** "Contratos PDI Internacional Distinguido en Departamentos de la Universidad" (Convocatoria Resolución de 16/12/2020)

**Código de la plaza:**

**Nombre del beneficiario/a:**

D/Dª \_\_\_\_\_

### ACEPTO

El contrato resuelto a mi favor, en los términos y condiciones marcados en la Resolución Rectoral de la convocatoria, de 16 de diciembre de 2020, y sus bases reguladoras, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución definitiva de concesión.

En Móstoles, a ----- de ----- de 2021.

CSV : PFIRMA-6cb3-0f88-24d2-c6ff-2423-c267-1daa-797a

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS | FECHA : 08/06/2021 14:21 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	09-06-2021 08:10:36
Secretaria General	11-06-2021 08:01:51



### FORMULARIO DE ALTA DE CONTRATACIÓN

D/D<sup>ª</sup>:  
DNI/NIF: Nacionalidad:  
Titulación Académica:  
Domiciliado/a en:  
Localidad: CP:  
Provincia: Teléfono:  
Fecha y lugar de nacimiento:

Suscribirá un contrato en la categoría de: PDI Internacional Distinguido  
Departamento de:  
Con dedicación a tiempo completo

Declaro bajo juramento o prometo, a efectos de ser contratado que:

- No he sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no me hallo inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No estoy sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en ..... (nombre del país) el acceso a la función pública.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 25 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (B.O.E. del 04.01.1985), y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 04.5.1985), declaro que no vengo desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público ni realizo actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.

Y manifiesto que SI NO, percibo pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.

Madrid, a de de 2021

Fdo.:

CSV : PFIRMA-6cb3-0f88-24d2-c6ff-2423-c267-1daa-797a  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica  
FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS | FECHA : 08/06/2021 14:21 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	09-06-2021 08:10:36
Secretaria General	11-06-2021 08:01:51





**Solicitud de anticipo**

DOÑA/DON.....

**SOLICITA:**

Que hasta que se finalicen los trámites de la formalización de su entrada en nómina, se le haga un anticipo a cuenta del 70% sus retribuciones brutas.

En Móstoles a .....

Fdo: .....

**CLÁUSULA DE INFORMACIÓN AL INTERESADO EN LA RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES ACORDE AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS**  
*De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos personales se van a incorporar al sistema de tratamiento de datos de la Universidad Rey Juan Carlos. El tratamiento tiene como finalidad el cumplimiento de los fines relativos al desarrollo de las funciones y competencias propias del responsable del tratamiento. En concreto, estas finalidades están relacionadas con las competencias de gestión académica y de investigación, así como también del personal de la Universidad Rey Juan Carlos. Los datos personales recogidos serán conservados durante el tiempo necesario para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados. Los datos personales son tratados en el ejercicio de los poderes públicos que la Universidad Rey Juan Carlos tiene conferidos, en aplicación de la Ley Orgánica de Universidades. La Universidad Rey Juan Carlos cederá los datos a las Administraciones públicas que por Ley requieran conocer la información para la prestación del servicio público. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y a impugnar las decisiones individuales automatizadas que le puedan afectar. Para ello, podrá remitir un escrito a la dirección abajo referida o un correo electrónico a la dirección [protecciondedatos@urjc.es](mailto:protecciondedatos@urjc.es). Puede ampliar esta información mediante la consulta en la página web de cada tratamiento de la Universidad Rey Juan Carlos.*

CSV : PFIRMA-6cb3-0f88-24d2-c6ff-2423-c267-1daa-797a  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica  
FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS | FECHA : 08/06/2021 14:21 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	09-06-2021 08:10:36
Secretaria General	11-06-2021 08:01:51



**CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN DEL CONTRATADO**

(a cumplimentar por el Director del Departamento)

Nombre del contratado: D/D <sup>a</sup> .: DNI / NIE :
Departamento de aplicación del contrato:

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ en su condición de Director del Departamento

CERTIFICA,

Que se ha incorporado a este Departamento el día \_\_\_\_\_ mes de \_\_\_\_\_ de 2021.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

El Director del Departamento

Fdo.:

CSV : PFIRMA-6cb3-0f88-24d2-c6ff-2423-c267-1daa-797a

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS | FECHA : 08/06/2021 14:21 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	09-06-2021 08:10:36
Secretaria General	11-06-2021 08:01:51